

---

  

# RESEÑAS

---

*Los judíos en la Nueva España*

---

de Alfonso Toro

---

Por Boris Berenzon Gorn\*

A Alfonso Toro, compilador del libro *Los judíos en la Nueva España*, adoptó como lema de su obra el versículo bíblico *Colligite fragmenta quae superaverunt ne pereant*; en su espíritu, también muchos otros han dedicado sus esfuerzos a recoger amorosamente los restos de ese general naufragio que sufrieron las bibliotecas y archivos mexicanos. Empresa, ciertamente por la constancia con que nos mutilamos, muy semejante a la de Penélope; pareciera como si una parte de nuestro ser social quisiera, por ignorancia o por considerarlo inútil, borrar todo vestigio del pasado; pero la tela que en la noche es destruida ha sido restaurada en la historiografía, con mayor constancia, por empeñosos investigadores, que inicia con nombres tales como Sigüenza y Góngora y Eguiara y Eguren; en el siglo XIX por Beristain, Lafragua, Icazbalceta, Andrade o Nicolás León, y en el siglo XX se enriquece con historiadores tales como

\*Historiador por la UNAM. Coordinador del Centro de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Miguel León Portilla, Silvio Zavala, Edmundo O'Gorman, Ernesto de la Torre Villar, José Ignacio Mantecón, Elías Trabulse, Enrique Florescano, por mencionar algunos.

El servicio que estos hombres han prestado a nuestra cultura es inapreciable, porque sólo una comprensión cabal del pasado y de las peculiaridades de evolución de la sociedad mexicana permite que asumamos correctamente nuestra historia, al parecer, caótica realidad. Ello es así porque el presente, como la corriente de la mitológica fuente Aretusa, que por debajo de la tierra recorre un sinnúmero de arroyos para derramar su preciado líquido de fuerzas que, oscura y silenciosamente, operan en la entrada de nuestra sociedad.

La historia de los judíos en la Nueva España es, por ello, un capítulo o un camino más para llegar a conocernos, pero un camino que no puede ser recorrido válidamente en forma aislada; tampoco de manera súbita. Es, más bien, un proceso de sucesivas aproximaciones. No podemos decir, sin embargo, que hayamos llegado a conclusiones comúnmente aceptadas. Más bien, hemos oscilado, sobre todo en lo que a Nueva España se refiere, de la idealización al rechazo absoluto.

La historia está siempre viva, gracias a que desde hace muchas décadas los historiadores entienden que hacer historia no significa poner en una balanza de un lado el documento y del otro al hecho, como quien busca simbólicamente la verdad del pasado; hoy esto es inadmisibles frente a un quehacer histórico que busca dar cabida a la interpretación y a la especulación del tiempo y el espacio, más que al esquema del tiempo. Alfonso Toro presentó ya hace más de medio siglo una acusiosa recopilación de los textos referentes a los judíos en la Nueva España encontrados en el Archivo General de la Nación (documentos del siglo XVI). En 1993 el Fondo de Cultura Económica y el propio Archivo realizaron su reedición, la cual vale la pena recapitular en muchos sentidos, con la posibilidad que da reinterpretar el pasado cuantas veces sea posible, haciendo de los documentos y de los archivos mobiliarios vivos y no esqueletos.

La misma persecución de los primeros cristianos daba muestras de que el judaísmo apuntaba hacia la intolerancia cristiana; allí tenemos una de las grandes ironías de la historia: el judaísmo tuvo dos hijas espirituales, las dos agresivas y militantes como su madre, y las dos tendieron a trascenderla: el Cristianismo y el Islam.

La sociedad europea occidental vino a convertirse, en el primer milenio de nuestra era, en una sociedad cristiana. Desafortunadamente,

también vino a convertirse en una sociedad antisemita. La consolidación de la Iglesia llegó a deteriorar la situación de las comunidades judías europeas hasta su eventual expulsión o hacinamiento en *ghettos* medievales. Las razones de este proceso están implícitas en el desarrollo de ambas religiones y, principalmente, en la gestación del cristianismo. Es posible aducir, pese a que varios autores trazan los orígenes del antijudaísmo a los pueblos paganos<sup>1</sup>, que en la forma y en las circunstancias en que se creó esta nueva religión se encuentran las semillas de la relación hostil de ambos movimientos religiosos.

Morais en su obra *A short history of antisemitism*<sup>2</sup> aduce, por ejemplo, que las causas del antisemitismo cristiano deben buscarse en la asociación estrecha de ambas religiones, que acentuaron la necesidad de diferenciarse y de contrastarse claramente (lo cual creó en sí un alto grado de hostilidad), y también en la herencia de cierto grado de intolerancia judía por parte del cristianismo.

En el primer caso, el hecho de que el cristianismo se mantuviese por años como una secta judía en curso de convertirse en herejía produjo una serie de fusiones y represiones por parte de los hebreos que agriaron su relación. Los nazarenos, como se les conocía a los cristianos, fueron en el inicio una secta más dentro del judaísmo sin que se les consideraran herejes, dado que éste no había consolidado ni unificado su doctrina teológica.

Pero con el paso del tiempo las grietas entre ambas religiones se agravaron, por causa de que la revolución de San Pablo desechó la obligatoriedad del cumplimiento de la mayoría de los preceptos de la Ley Judía a los nuevos conversos y, aún más grave ante los ojos del judaísmo tradicional, la necesidad de la circuncisión. Es en este momento en que se da el rompimiento total entre ambas religiones, pero no sin antes haber dejado una estela de mutuas acusaciones y persecuciones, las cuales repercutirán en sus relaciones posteriores.

En el segundo caso, el propio judaísmo contenía una serie de disposiciones punitivas contra los herejes y falsos líderes, lo cual facilitó imponer la etiqueta de falsedad a todo nuevo profeta y a todo nuevo movimiento religioso. Hay evidencias de que esta marca fue puesta al cristianismo y a sus profetas, y el mismo Jesús reconoce las agresiones

1. LEON, Abram, *The Jewish Question: A Marxist Interpretation*, New York, Pathfinder Press Inc., Second Edition, 1970, p. 71.

2. MORAIS, Vamberto, *A Short History of Antisemitism*, New York, W. W. Norton and Company Inc., 1976.

recibidas por Zacarías debido a sus prédicas. Éste pudo ser uno entre muchos casos de este tipo. En el *Antiguo Testamento* existen una serie de disposiciones contra la adoración de imágenes que se materializaban, como en el caso de los fenicios adoradores del dios Baal, con su exterminio. A la vez se contemplaban castigos en contra de aquellas mujeres que contrajeran matrimonio con extranjeros.

Pese a las semillas antijudías arriba mencionadas, la situación de los hebreos se mantuvo favorable en Europa hasta el siglo X d. C. Las relaciones entre judíos y cristianos, a veces teñidas de violencia, generalmente fueron tolerables. Los hebreos prosperaron a través del Imperio Carolingio y, como se sabe, los matrimonios mixtos y las conversiones fueron frecuentes. Esto puede servir de ejemplo de la imagen del judío en la Edad Media, para después entender su existencia en la Nueva España.

Israel Abrahams, en su obra *Jewish Life in the Middle Ages*, describe —aunque en forma apologética— la situación del judío durante la Edad Media: "Que los judíos fuesen los grandes intermediarios comerciales, filosóficos y científicos de la Edad Media no se niega (...) pero lo que no es usualmente admitido es cuánto progreso acarrea la simple transmisión de ideas e intercambio de artículos de comercio no sólo en el continente europeo sino también en América (...) Afirmar para los judíos —que fueron intermediarios de ideas tanto como de productos comerciales— es yo digo, adjudicarles una participación constructiva". De la misma manera en la Nueva España —desde los primeros hebreos que pisaron tierras mexicanas, Gonzalo de Morales y Herando Alonso, quienes acompañaban en el viaje al conquistador Hernán Cortés, hasta las comunidades criptojudías del siglo XVII— la comunidad judía que había llegado de Europa, principalmente de España, cumplió un papel de importancia en el desarrollo de la cultura. Valga citar el ejemplo de los textos literarios de Juan Bautista Corvera o los místicos de Luis de Carvajal, autor del siguiente:

*acuérdome que lei  
en la escritura sagrada,  
como a Moisés le fue dada  
en el monte Sináí,  
lei por Dios autorizada,  
y Dios bajó de su silla,  
que fue muy gran maravilla  
decir el divino rey,*

*no vengo a quitar la ley:  
sino a guardalla y cumplilla.  
Cuando Cristo a questo dice,  
es que la ley les à prueba  
y si después la reprueba  
su palabra contradice;  
pues la quita y da ley nueva.*

*Sefarad* es la voz hebrea para designar las tierras de la península ibérica. *Sefarad* es también la "patria chica" de buena parte del pueblo judío, diseminado actualmente por la costa sur del Mediterráneo, Indoamérica e incluso pequeñas colonias en la Polinesia.

La llegada de judíos a la península es tan incierta como lejana: desde referencias bíblicas hasta la expulsión de Palestina por Adriano. Lo cierto es que, desde antes de la llegada de los visigodos, aparece notable población hebrea en la península.

Durante los reinos visigodos, los judíos en España son particularmente perseguidos. Sólo en el primer período arriano el pueblo sefardí goza de cierta benevolencia social. Es desde la llegada de las primeras tribus visigodas cuando se presenta en España un doble comportamiento de la autoridad, el que constituye una constante en la relación de la sociedad judía con los gobernantes. Por un lado, las comunidades judías "cabezas de turco" fungían como catalizadoras de las tensiones sociales. Por el otro, se constituían en el principal soporte —muchas veces intelectual— de todos los reyes, califas y emires.

Con la llegada de los musulmanes a Al-Andalus, nombre de todas las tierras de la península, bajo la fe de Mahoma, la sociedad judía vive su período de esplendor en la historia de España. Es bajo la Media Luna cuando *Sefarad* se desarrolla social, económica y políticamente. Grandes aportaciones en las ciencias, arte y literatura en la sociedad islámica se deben a judíos sefarditas. Al mismo tiempo, dada la tolerancia social y política que se vivía en Al-Andalus, encontramos sefardís en altos cargos de gobierno y como asesores políticos de califas y emires.

Las artes y la cultura judía se materializan esencialmente en música y poesía. A pesar del gusto por la música sefardí en la corte musulmana aquélla no llega nunca a convertirse, propiamente, en música cortesana, ya que no estaba destinada a los altos intérpretes musulmanes de la aristocrática música andalus. Sin embargo, la literatura judía, y especialmente la poesía, compiten fácilmente con aquéllas preferidas por el califa.

Las ocupaciones económicas tradicionales del pueblo judío —el comercio y la usura— lo llevan a consolidar su posición económica y, consecuentemente, política y social. Dentro de la propia sociedad judía encontramos estratos sociales. Poco tienen en común los pequeños artesanos o campesinos con las capas medias (médicos, científicos, artistas y literatos) o con los grandes comerciantes y usureros, asesores y empresarios, asociados directamente con el poder. El bajo pueblo judío, que conforma las capas inferiores de la sociedad andalusí, realiza su vida cotidiana entre musulmanes y cristianos.

En territorios cristianos la posición social de los judíos varía conforme a su poder económico. En tierras de Castilla el pueblo judío se convierte en el "chivo expiatorio" cuando la situación social o económica se torna embarazosa para reyes y nobles feudales. Sin embargo, son también judíos los principales prestamistas de la corona y de buena parte de los señores feudales.

En el reino de Aragón los judíos son renombrados asesores políticos de la corona. El fortalecimiento del poder del rey hacia sus vasallos —casi siempre por la vía militar— es financiado por importantes grupos de comerciantes y usureros judíos. El apoyo político y económico de la sociedad judía al reino de Aragón hace que ésta se vea protegida legalmente de las exclusiones sociales antisemitas. El rey promulga constantemente decretos en los que se recuerda que los *calls* (juderías) y sus habitantes son territorio y vasallos reales, respectivamente.

Los reyes españoles viven distintas etapas para consolidar el poder. Es con Isabel y Fernando con quienes el poder real se fortalece definitivamente frente a los *kis* (señores feudales), que el "grupo social" judío sigue siendo necesario, pero ahora como pretexto unificador y ejemplo de lo que es el poder real, ya que los grupos económicos asociados a la corona se ven obligados a la conversión. Pocos son los grandes comerciantes que no lo hacen.

En 1492, en plena apertura comercial europea, se expulsa definitivamente a los judíos no conversos del imperio español. Este hecho, junto con la expulsión de moriscos en 1502, rompe definitivamente la tolerancia religiosa, sin consecuencias culturales. Sin embargo, tanto del carácter hebreo como del musulmán mucho quedó en la España actual. Por temor a perder la vida y por miedo a lo desconocido muchos judíos y musulmanes se convirtieron al catolicismo.

La vida formal política y religiosa habría sido consolidada. Pero la corona isabelina provocaba con tan drástica medida que la "sangre infiel",

sus costumbres y su cultura, se diluyeran y mezclaran con los "cristianos viejos". La pretendida erradicación de la cultura sefardí y andalusí resultó ser un pretexto para una rápida mezcla de culturas. Muchos de los elementos judíos y moriscos del actual carácter español y mexicano se deben a la política intolerante de Isabel de Castilla.

La situación del judío en la Nueva España era afectada por dos fuerzas opuestas: los poderes seculares, movidos por consideraciones económicas, otorgaban a los judíos derechos elementales de ciudadanía; los eclesiásticos, en cambio, impulsados por la intolerancia religiosa, trataban de eliminar a los judíos de la vida civil. A pesar de la Inquisición, para los judíos —según los documentos recopilados por Alfonso Toro— prevalecieron en la Nueva España las formas patriarcales de vida que se iniciaron en la vieja Europa y que enriquecieron la cultura y las artes de México. Podríamos decir que la obra aquí reseñada apunta cómo las religiones judía y cristiana establecieron los códigos de confluencia de los que emerge, una vez más, este atormentado México que, como una cabeza de Medusa, desentraña con dolor, pero también con sensualidad y temor, su pasado. Valga de ahí el carácter del judaísmo en el México novohispano.

**TORO, Alfonso, *Los judíos en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica-Archivo General de la Nación, primera reimp., 1993, 374 p. Selección y paleografía del autor.**